



Autoridad Investigadora

Expediente IO-001-2017

VISTOS LOS ESCRITOS PRESENTADOS EL VEINTIUNO DE JUNIO Y EL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO POR LOS QUE SE MANIFIESTA LA VOLUNTAD DE ACOGERSE AL BENEFICIO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 102 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.- SE TIENE POR PRESENTADA LA SOLICITUD.- SE ORDENA SUSPENDER LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.- SE PREVIENE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, SERGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ.